

83
La Audiencia: Disp. que el Mayor domo de Propios de y entregue a Don
Juan de Morán Regal y más de la Real Audiencia de San
San Patricio Colejas de esta Cui mill más de que esta Cui de
Libra en renta y por las próximas Pasadas de la
Mazam. de más de la Audiencia, y en adelante a la continuada asy
tendencia que se ha experimentado en todas las funciones a que
esta Cui ha concurrido, y para ello se despache formal Libranza
con la qual y el correspondiente Perjuicio tomado la Razón por
el Contador de la Real Audiencia en sus

En este Ayuntamiento. Se ha visto El Memorial dado por Don Juan
Romero, y Don Felipe de Moya Decanos de la In
signe Iglesia Coleg. de S. S. Patricio de esta Cui, por
El que expresan la continuada asistencia que han tenido
en todas las funciones a que esta Cui. a concurrido en el año
pasado de 732, y que por ayuda de Costa fuesen logue
se fructificara las Orendas de logue o Carezen, en
virtud de la Disposición dada, logue ponen en noticia
de esta Cui, para que en su vista Resuelva lo conve
niente, por quien Entendido = Acordó que el Mayor
domo de Propios de entregue a los Años Don Juan Ro
mero y Don Felipe de Moya Cien R. Vellon que
esta Cui, se libra por ayuda de Costa por la asistencia
a las funciones en el año de 732. y para ello se de
despache formal Libranza, con la qual y el correspon
dientes Perjuicios, tomada la Razón por el Contador
sele Notificaran en sus Cuentas =

